

2025-1-ES01-KA121-ADU-000318950

 Erasmus+

Convocatoria ordinaria de movilidades de corta duración para alumnado

Erasmus+ KA121-ADU-000318950

Palencia, a 19 de enero de 2026

➤ Resumen del Proyecto:

El presente proyecto Erasmus+ KA121 se enmarca dentro de la concesión de acreditación al CFIE, E10195120, en consorcio con la Dirección Provincial de Educación de Palencia y los tres centros CEPA rurales [2024-1-ES01-KA120-ADU-000260977](#) y tiene como objetivo fundamental fomentar la internacionalización del propio CFIE y los miembros CEPAS de este consorcio, mediante la participación de su personal en actividades de formación y observación en instituciones europeas, respetando las cuatro prioridades Erasmus: **inclusión y diversidad, transformación digital, sostenibilidad y participación en la vida democrática.**

Estas movilidades permitirán mejorar las competencias profesionales, lingüísticas e interculturales del personal, contribuyendo a la calidad educativa y a la apertura internacional de los centros implicados.

➤ Condiciones generales de las ayudas asociadas a estas movilidades:

- ✓ Estar matriculado en alguno de los tres CEPA rurales pertenecientes a este consorcio durante el curso 2025-26.
- ✓ Aceptar una distribución equitativa de las movilidades entre los tres CEPAS.
- ✓ Participar activamente en todas las fases de la movilidad: preparación, trabajo en eTwinning/EPALE, aceptación de tareas encomendadas antes, durante y después de la movilidad.
- ✓ Presentar los documentos requeridos en plazo y forma: solicitud, aceptación-renuncia, convenio con el participante, plan de aprendizaje
- ✓ Colaborar en actividades de difusión y transferencia de conocimientos tras la movilidad.
- ✓ Un mismo alumno no puede participar en distintos flujos de movilidad, a no ser que las plazas ofertadas sean mayores que las solicitudes. Aun así, se debe participar en el proceso de selección de todos ellos marcando su preferencia por uno u otro flujo.
- ✓ A las fechas previstas hay que añadir desplazamientos de ida y vuelta en los días inmediatamente anterior y posterior a las fechas concretas.

➤ Finalidad de la Convocatoria

Se convocan ayudas para realizar **movilidades de corta duración de alumnado** en modalidad de **grupo de alumnos** durante el curso 25-26 y hasta fin de proyecto. Estas movilidades atienden a los objetivos de nuestro plan de internacionalización:

2025-1-ES01-KA121-ADU-000318950

 Erasmus+

- ✓ Objetivo 1. Iniciar un proceso de internacionalización en los centros miembros que reduzca la inestabilidad de la plantilla del profesorado y reduzca el absentismo en el alumnado.
- ✓ Objetivo 2. Promover técnicas de adquisición de idiomas que mejoren la competencia plurilingüe del alumnado y profesorado con impacto en su actitud ante la diversidad cultural y oportunidad laboral.
- ✓ Objetivo 3. Diseñar protocolos de acogida al alumnado inmigrante para integrarlo en la vida del centro, asegurando el espíritu de pertenencia a la UE.
- ✓ Objetivo 4. Mejorar la competencia digital del alumnado en el trabajo de movilidades mixtas, "blended learning" y el trabajo de ODS y agenda 2030
- ✓ Objetivo 5. Mejorar la red de formación liderada por asesores CFIE y APE para la promoción de actividades atractivas para la comunidad de enseñanza de adultos.

➤ Fechas de realización.

Se concretan las movilidades que están ya organizadas con las instituciones de acogida. Los destinos y fechas de las movilidades que quedan por concretar se aceptarán según se conozcan estos datos y respetando un intervalo temporal comprendido entre la fecha de publicación de esta convocatoria y el 31 de agosto de 2026, siempre y cuando no haya que solicitar ampliación en la ejecución del Proyecto. La lista de admitidos, excluidos y en lista de espera se publicarán para todas las movilidades en resolución de esta convocatoria.

Actividades cofinanciadas (dependiendo de las actividades que estén previstas en cada movilidad, por ejemplo visitas culturales, el participante puede tener que aportar una ayuda económica de la que se informará en cada caso):

- ✓ Movilidad a Anadia. Portugal. Del 23 al 27 de febrero de 2026: 12 movilidades.
- ✓ Movilidad a Agen. Francia. Del 20 al 25 de julio de 2026. 14 movilidades.
- ✓ Movilidad a Cerdeña. Italia. Del 13 al 17 de abril. 12 movilidades.
- ✓ Movilidad a Bourges. Francia. Del 18 al 22 de mayo. 12 movilidades.

**IMPORTANTE: Si hay más solicitudes que plazas se adjudicará sólo un flujo de movilidad por participante.
En cada movilidad se añadirán 2 días de viaje (uno para la ida y otro para la vuelta)**

➤ Proceso de Selección

Los participantes deben llenar un formulario de solicitud que cumplirá con los criterios de baremación aprobados por la comisión Erasmus:

👉 Formulario alumnos:

[ALUMNADO-SELECCIÓN DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO KA121-ADU-000318950:
Rellenar formulario](#)



2025-1-ES01-KA121-ADU-000318950

 Erasmus+

La Comisión puede requerir pruebas documentales de lo que se declare en el formulario. En caso de empate se resolverá a través de un sorteo público anunciado debidamente. La distribución de las movilidades será equitativa en cada flujo de movilidad entre los tres CEPAS. Las plazas que no se ocupasen por uno de ellos pasan al resto.

Plazos:

- Inicio y cierre de convocatoria: **desde el 19 de enero de 2026 a las 12:00 h hasta el 26 de enero de 2026 a las 12:00 h).**
- Publicación de selección provisional, especificando baremo: **28 enero a las 12:00 h en la web del CFIE y en las webs de cada CEPA**
- Periodo de alegaciones: **28 enero al 30 de enero de 2026** por correo electrónico dirigido a la Comisión Erasmus y este correo: CFIE DE PALENCIA 34700035@educa.jcyl.es (rogamos se ponga en copia a lmcarreton@educa.jcyl.es y mvalle.pelaez@jcyl.es)
- Lista de seleccionados definitivos: **3 de febrero de 2026** a las 12 h en la web del CFIE y en las webs de cada CEPA.
- Aceptación o renuncia: **entre el 3 de febrero y el 6 de febrero de 2026**. Se facilitará documentación al respecto para gestión en cada CEPA.
- Resolución definitiva de seleccionados: **9 de febrero de 2026**

Los candidatos seleccionados deberán confirmar su participación en un plazo máximo de 3 días hábiles tras la publicación de los resultados definitivos. En caso de renuncia, se procederá a cubrir la plaza según el orden de puntuación.

➤ **Contacto de la Comisión Erasmus**

Para cualquier duda o consulta, puedes contactar con las coordinadoras del proyecto y miembros de la Comisión Erasmus, así como a los equipos directivos de cada CEPA:

-  Email asesora del CFIE: lmcarreton@educa.jcyl.es
-  Email asesora del APE: mvalle.pelaez@jcyl.es
-  Teléfonos: **CFIE: 979711281 APE: 979 745500 (ext. 840899)**

En Palencia, a 19 de enero de 2025

El director del CFIE,

Fdo: Javier García de Bustos